

Constancia secretarial

Señora Juez: Le informo que el 12 de enero de 2024 a las 9:05 a.m. en el correo institucional se recibió escrito enviado por el apoderado de la Entidad Financiera ejecutante informando abono realizado por el ejecutado (archivo 027). A Despacho.

Andes, 15 de enero de 2024.

Atentamente,

Claudia Patricia Ibarra Montoya
Secretaria



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES

Quince de enero de dos mil veinticuatro

Radicado	05034 31 12 001 2022 00267 00
Proceso	EJECUTIVO CON ACCION MIXTA
Demandante	DAVIVIENDA S.A
Demandado	JUAN GUILLERMO ECHEVERRI PUERTA
Asunto	PONE EN CONOCIMIENTO DE PARTES ABONO INFORMADO

Vista la constancia secretarial, se pone en conocimiento el abono informado por el apoderado del ejecutante por la suma de \$149.000.000 visto en el archivo 027, para que sea tenido en cuenta en la liquidación de crédito, que se actualice por las partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ENRIQUE RESTREPO ZAPATA

JUEZ

CP

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES

Se notifica el presente auto por **ESTADO No.004** en el Micrositio <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-del-circuito-de-andes> de este Juzgado en la Página principal de la Rama Judicial.

Claudia Patricia Ibarra Montoya

Secretaria

Firmado Por:
Carlos Enrique Restrepo Zapata
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil
Andes - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bc6c1a15ff978abe7f60ebcc205ef85d551ff89b7ccf5c3f88c5f7d49a4498f6**

Documento generado en 15/01/2024 10:53:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>